

# LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

## DIVERSIONES PARTICULARES.

TEATRO DEL CIRCO.—Ballets de máscaras por suscripción.—Se avisa á los señores de la comision y los señores suscritos, que pasen á recoger las tarjetas y refrendar los titulos en la administracion del mismo teatro, todos los dias de 7 á 11 de la noche. 3 b

## CRONICA LOCAL.

Nuestro apreciable colega local «La Crónica de Cataluña» reproduce el suelto que publicamos ayer relativo á la falta de estaciones telegráficas subalternas en esta ciudad, precedido de las siguientes observaciones, que corroboraron las nuestras:

«Hace meses que estamos tocando y sufriendo los gravísimos inconvenientes que ofrece la instalacion de las oficinas telegráficas de esta ciudad en un punto tan excéntrico como el que ocupan. Solamente la habilitacion de estaciones sucursales puede hacer menos sensibles las consecuencias de los males que son, hoy por hoy, causa de tantas, como bien fundadas, quejas. Esta medida, empero, y por mas que sea generalmente reconocida como de imperiosa necesidad, tarda tanto en plantearse que hasta desconfiamos ya de verla realizada.»

«Sin embargo, y á fin de que si hay empeño en que continúe desatendido tan importante servicio no pueda nunca decirse que ha sido por falta de excitaciones de la prensa, consta que dando por reproducido aqui cuanto acerca del particular tenemos anteriormente dicho, hacemos propias las siguientes líneas que publica ayer tarde «La Imprenta.»

—En algunos pueblos del Ampurdan se ha declarado la viruela con alguna intensidad. No parece que aqui seamos mas afortunados, puesto que, no solo ha habido casos en habitaciones particulares, sino en establecimientos benéficos. La Junta de Sanidad está en el caso de obrar con energia conforme con las circunstancias, y, mas que ella, las autoridades deben velar para que en el ramo de almotacenia no se cometa la mas insignificante falta; que todo abuso en él es un elemento favorable al desarrollo de las fiebres variolosas y toda otra enfermedad infecciosa.

—La empresa del teatro del Circo dispone para la semana próxima una exhibicion de cuadros disolventes que poseen los señores Maggioro y Walter, en número de mil setecientos. Los hay descriptivos y de asuntos religiosos.

—Al objeto de tratar asuntos del ferro carril de Valls á Villanueva y Geltrú y Barcelona, el concesionario del mismo don Francisco Gumá partió ayer en el vapor «José Baró» para Cuba y Estados Unidos, acompañado del director gerente del tram-vía de Barcelona á Sans, don Agustín Pujol. Parece que motivan este viaje asuntos del referido ferro carril.

—Un periódico americano insertó, hace algunos dias, el siguiente anuncio:

«Manera de escribir sin pluma y sin tinta. La explicacion se mandará franco al que entregue cinco francos.»

Un dependiente de una casa de comercio, ávido de saber en qué consistía tan gran descubrimiento, envió la suma pedida por el autor del anuncio, quien, á su vez, contestó á vuelta de correo en los siguientes términos:

«Escribid con lápiz.»

Ha sido impresa y puesta á pública venta la aplaudida comedia catalana de don Juan Molas y Casas, «Edevant las atxas», estrenada con éxito en el teatro del Buen Retiro de esta ciudad.

—Hemos recibido el número 54 de la notable revista universal ilustrada, «El Zookeryx» que se publica en esta ciudad, bajo la dirección de don Francisco de A. Darder, y cuyo sumario es el siguiente:

Texto: Prospecto para el año 1878.—Los bisontes.—Conejos campesinos.—El condor.—Perro de pastor, escocés.—Exterior del caballo.—Cazador de gamos.—Aventuras de un domador.—Variedades.

Grabados: Los bisontes.—Conejos campesinos.—El condor.—Regiones de la cabeza del caballo.—Perro de pastor, escocés

—Hé aquí como juzgan los periódicos de Milán al tenor señor Tamagno, coincidiendo con nosotros en los distintos juicios que hemos emitido sobre él. Dice la «Revista Melodramática»:

«En cuanto al tenor Tamagno no podemos menos de atenernos á lo que dijimos ya cuando se trataba de su contrata. Un tenor sin arte, sin conexión en el canto, con una voz en su mayor parte de cabra, con un declamar el recitado que es la negación del buen gusto, no puede ocupar dignamente el puesto de tenor (d'obbligo) de la Scala. Tiene algun número bueno, canta bien ciertas frases, y con sus bellísimas simpáticas notas «solo», «las», «sí», sabe conmover aquella parte del público que se entusiasma fácilmente con los gritos no con el canto; pero esto no basta.

No se crea que exageramos; muy al contrario; y para probarlo hé aquí el parecer que emite el «Secolo»:

Tamagno tiene una voz indudablemente simpática, bien entonada, flexible á los cambios y vibrante en los agudos hasta el «sí» natural; además la figura de este artista se presta bastante á las partes que por regla general los maestros suelen confiar á los tenores; pero aparte de estas cualidades no alcanzamos á descubrir en él otras, y por eso estamos muy lejos de reputarle como tenor de «cartello».

Y se puede ser tal sin igualdad en el diapason tanto en el centro como en los agudos (el «medium» de Tamagno carece de timbre y de intensidad), sin arte, sin un estilo y además destituido como está de toda expresión dramática? Sus gestos pueden contarse. Es sin embargo cierto que Tamagno es todavía jóven y que cuanto le falta hoy podrá adquirirlo en lo porvenir; además la parte de «Vaseo di Gama» debe ser de muy árdua interpretación cuando Scribe solía decir que para ella serian necesarios Talma y Rubini.

Tamagno para ciertos teatros puede ser un verdadero portento, para la Scala no, á lo menos por ahora, y téngase presente que la «Africana» se le ha dado á petición suya, como la ópera que mejor le convenia.»

**BOLSIN.**—Consolidado quedaba á las 10 y 1/2 mañana á 12'87 1/2 papel.

**FALLECIDOS** desde las 12 del día 9 hasta las 12 del día 10 de enero.

Casados 2.—Casadas 4.—Viudos 2.—Viudas 2.—Solteros 1.—Solteras 3.  
Niños 4.—Niñas 6.—Abortos 2.—Nacidos: Varones 9.—Hembras 11.

Algunos periódicos han publicado, tomándolo de «El Figaro» de Paris, el siguiente artículo:

#### «LA REINA ISABEL Y EL REY ALFONSO XII.

Es sabido que el 23 de enero habrá de celebrarse en Madrid el matrimonio del jóven rey Alfonso XII, con su prima la infanta Mercedes.

El «Figaro» ha dado ya á conocer á sus lectores el programa, cada día mas recargado, de los esplendores que preparan las Españas para esta solemnidad: los cortejos históricos, las calbagatas de grandes de España, el banquete monstruo que se dará en el Prado á mil pobres y las clásicas corridas de toros.

Pero hay un punto sobre el cual discute desde hace algunos días la prensa extranjera. ¿Asistirá á esas fiestas la reina madre?

Hemos procurado informarnos sobre este punto, y naturalmente hemos acudido á buenas fuentes. Hé aquí lo que hemos averiguado:

La reina Isabel espera no verse privada de asistir á una ceremonia en la que están comprometidos sus mas caros intereses, y sin embargo no nos atreveríamos á afirmar que el gobierno español tenga el propósito de invitarla.

El principal motivo que hacen valer los adversarios de la reina para tenerla alejada de Madrid no es difícil de adivinar. Le censuran sus entrevistas con don Carlos.

Pero en el hotel Basilewski parece que no se abriga la convicción de que estas relaciones personales de la reina y del pretendiente hayan abierto, entre la madre y el hijo, el mas pequeño abismo y se las explica muy sencillamente y de la siguiente manera:

Poco tiempo después de la entrada de don Alfonso en España, y en los momentos en que la guerra civil desolaba aun el Norte de España, la reina Isabel manifestó el deseo de pasar un verano en la Península a orillas del mar, y se dirigió al gobierno español. No creyó este poder conceder la autorización necesaria y se la negó a la reina para establecerse en la Península, señalándole como punto de residencia la isla de Mallorca. Esto equivalía á los ojos de la reina á un destierro.

En tal situación, don Cárlos que había tenido conocimiento de la petición de la reina y de la negativa que se le había dado, propuso á su tía que fuese á instalarse en el litoral de las provincias que ocupaba todavía su ejército.

La reina declinó el aceptar esta invitación caballeresca pensando, no sin razón, que si la aceptaba se consideraría su estancia en territorio carlista como un acto de hostilidad contra el gobierno de su hijo.

Era sin embargo difícil creer que Alfonso XII, como en otro tiempo Luis XIII, dominado por Richelieu, desterrase á su madre, y se reanudaron las negociaciones para la vuelta de la reina á España.

Cambiáse una correspondencia para fijar las condiciones de esta vuelta de la reina, y hé aquí la traducción de los dos documentos que la constituyen y cuya importancia no necesitamos hacer resaltar.

Estas dos piezas altamente curiosas son: Una nota de la reina enumerando las condiciones para su estancia, y una carta de don Antonio Cánovas del Castillo aceptando estas condiciones. Hé aquí la nota de la reina:

«Condiciones para mi vuelta á España: 1.º Yo, acompañada de mis hijas Pilar, Paz y Eulalia, volveré á España tan pronto como mi muy llamado hijo se halle en Madrid de regreso del Norte; 2.º Conservaré íntegro el derecho de salir y entrar en España las veces que lo creyere necesario, sin que nadie pueda oponerse á ello; 3.º Iré directamente á Madrid y, de acuerdo con el rey, mi hijo, fijaré de una manera definitiva el lugar de mi residencia, eligiendo entre tanto las ciudades de Barcelona y Sevilla como las mas agradables y convenientes para mi descanso; 4.º Las infantas doña Pilar, doña Paz y doña Eulalia, mis hijas, permanecerán á mi lado sin que en ningún tiempo se pretenda separarme de ellas hasta la época de su matrimonio; 5.º Tendré y nombraré, con entera libertad, el personal para el servicio que yo juzgue necesario para mi casa, sin que el gobierno se mezcle en nada de lo que á ella concierne, inclusa la administración.»

Paris 14 febrero de 1876.— Firmado: ISABEL DE BORBON.»

A esta nota tan precisa contestó el presidente del Consejo de ministros don Antonio Cánovas del Castillo, aceptando, en nombre del gobierno, todas las condiciones de la reina. Hé aquí la carta:

«Señora:

»He dado cuenta al Consejo de ministros, y, de acuerdo con él, á S. M. el rey, de las proposiciones que V. M. se ha dignado trasmitirme el 14 de febrero último, ordenándome hacer conocer á V. M. la aprobación del gobierno á dichas proposiciones antes que V. M. preparase y emprendiese su vuelta á España.

»El gobierno acepta por completo la segunda (que debe ser la primera) de las proposiciones, la referente al incontestable derecho de V. M. para entrar en España y salir de ella libremente todas las veces que ella lo juzgue conveniente.

»Respecto á la segunda proposición, el gobierno espera y desea que V. M. fije desde ahora y de una manera definitiva como lugar de su residencia la ciudad de Sevilla, una de las dos que V. M. ha designado; y esto á causa de los inconvenientes que la otra población (Barcelona) ofrecería á V. M.; entre otros, el de no haber en ella morada digna de la persona de V. M. La ciudad de Sevilla, por el contrario, tiene una en extremo conveniente, y se puede ya y sin pérdida de tiempo preparar para recibir á V. M. el antiguo y espléndido Alcázar.

»En cuanto á la tercera proposición, que es la de retener al lado de V. M. á las augustas infantas, vuestras hijas hasta que se casen, el gobierno no tiene ninguna objeción que hacer, seguro por otra parte de que, con un deseo tan legítimo, V. M. que ha ocupado tanto tiempo el trono y que conoce tan bien los derechos del soberano, no tiene el propósito de quitar á S. M. el rey los derechos que posee como jefe de la familia real en todo lo que concierne al interés del Estado.

»Las augustas hijas de V. M. son herederas indirectas del trono español y está fuera de duda que V. M. admite que en ciertos casos, como este, hoy lejano, en que se tratase del casamiento de las augustas princesas, el rey, el gobierno que haya y aun las Cámaras del reino no podrían dejar de preocuparse de sus destinos.

»Hablo de este caso hoy lejano, para explicarme con mayor claridad por un ejemplo, pero con la íntima convicción de que V. M. entiende de este modo la proposición de que se trata.

»La cuarta proposición de V. M. concerniente á la administración de su casa real y el nombramiento de sus empleados es aceptada por unanimidad por el gobierno, que no tiene que hacer la mas ligera observación. V. M. puede estar enteramente segura de que jamás se pondrá en duda por el gobierno su completa independencia sobre este punto.

»V. M. habrá observado que he comenzado á enumerar las condiciones por la «segunda.» Es efecto, la primera se reduce á hacer saber que, en su viaje á Sevilla, V. M. no se detendría en Madrid sino después de la vuelta del rey, su augusto hijo, y habiendo tenido esta lugar hace ya algunos días, no tiene ya razón de ser esta condición.

»En resumen, el gobierno acepta los deseos de V. M. sin ninguna restriccion, en todas sus partes.

»Respecto á la fecha de la vuelta, he recibido de Paris una indicacion que me hace creer que V. M. desea aplazar su viaje hasta que la llamada cuestion religiosa esté por completo terminada. Semejante resolucion, Señora, seria indudablemente digna de la alta sabiduria de V. M., de su larga experiencia y del amor que profesais á vuestro augusto hijo, así como á vuestra desgraciada patria.

»Nada mas lejos del pensamiento del gobierno que ejercer la mas ligera presion sobre las convicciones que V. M. puede perfectamente conservar y que son dignas de profundísimo respeto; pero á consecuencia de su generosa abdicacion, V. M. se halla voluntariamente alejada de estas peligrosas perturbaciones, que, mas de una vez durante su reinado, ha debido afrontar, y nada le obliga hoy á comprometer nuevamente su tranquilidad en la lucha que sostienen, só pretexto de cuestiones religiosas, los partidos contrarios de España.

»El mas ligero murmullo, la menor frase de V. M., el acto mas insignificante, podria suscitar el ardor de uno de los partidos y despertar en otros desconfianzas que harian tal vez de la vuelta de V. M. á España, tan deseada por todos, un motivo de discordia.

»Si la indicacion que se me ha hecho sobre este punto es exacta, el gobierno no puede menos que felicitar á V. M. por una decision tan prudente.

»Y yo á mi vez pediré á V. M. permiso para hacerlo particularmente y testimoniarle á la vez afectuosamente la expresion de mi adhesion y la lealtad de mis sentimientos hacia V. M.

»Señora: prosternándome á vuestros piés, tengo el honor de llamarme de V. M. humildísimo súbdito.—Firmado: Antonio Cánovas del Castillo.

»Madrid 7 de abril de 1876.»

Solo despues de haber definido de este modo su situacion para con el gobierno español hizo la reina Isabel en 1876 su viaje á España.

No tenemos que dar cuenta de él, pero podemos decir que la reina volvió poco satisfecha, no trajo á las infantas y tuvo de este modo el derecho de decir que las promesas de don Antonio Cánovas del Castillo no habian sido enteramente cumplidas.

Finalmente, despues de su vuelta á Paris, la reina persuadida de que no tenia que guardar ninguna reserva bajo el punto de vista de sus relaciones personales, ha creído, que debia devolver á su sobrina doña Margarita una visita de familia y rogó á la princesa que fuera para don Carlos la intérprete de los sentimientos de gratitud que le habia inspirado la cortesía citada arriba.

Don Carlos á su vez fué al palacio de la reina. En estas varias visitas se asegura que no se ha tratado ni un solo instante de cuestiones políticas.

En tales condiciones la reina y sus amigos no pudieron creer jamás que las discusiones provocadas por estas entrevistas privadas pudiesen dar por resultado que se la excluyera en las fiestas de Madrid.

Los reyes, lo sabemos, no tienen siempre como los simples mortales, en los asuntos de familia, el derecho de consultar únicamente á su corazon.

Sin embargo, el joven soberano de España, cuando reciba la bendicion nupcial en la Basílica de Atocha, no tendrá, de esperar es, el dolor de pensar que la que veló su desierro está privada del espectáculo de su dicha.

Y si tuviera, al llamar á la reina á su lado, que descontentar á algunos hombres políticos, hallará, en medio del pueblo que lo aclame, bastantes madres y bastantes hijos que le absuelvan de haber desconocido la razon de Estado, para no escuchar sino la voz del corazon.»

#### MISCELANEA.

—Los médicos del Havre han amenazado á sus clientes con una huelga en regla, por medio de una carta-circular en la que se les imponen condiciones algo importantes. Dice así:

«Toda visita solicitada con urgencia, ó á una hora fija, ó de siete á diez de la noche, se abonará doble.

»Por toda visita practicada de diez de la noche á seis de la mañana, en cualesquiera época del año, se abonará, con arreglo á la clasificacion establecida, 10, 15 ó 20 francos.

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad. «En adelante, dice el «Havre,» solo los millonarios podrán permitirse el lujo de estar enfermos, pero puede ocurrir que esta huelga de los médicos determine la de los enfermos.»

—Los diarios franceses publican los siguientes detalles de un suicidio que se ha realizado con circunstancias misteriosas.

Mr. Harmard, ingeniero del ferro carril del Este, habia contraído matrimonio, principios de diciembre, saliendo poco despues para Niza y Mónaco en compañía de su esposa. En sus cartas, y en sus visitas se manifestaban venturosos.

El lunes 31 de diciembre regresaron á Paris á las seis de la mañana, hospedándose

en el Hotel de Orleans. Mr. Harmand, que parecia hallarse indispuerto, y cuyo aire sombrío habia llamado la atencion en el hotel, salió á las diez de la mañana. Dos horas despues era levantado su cadáver en el bosque de Boulogne.

Mad. Harmand, que se habia quedado sola en el hotel, preguntó muchas veces si habia vuelto su esposo, y no recibiendo noticias, salió en coche, recorriendo diferentes puntos, lo cual hacia creer que le buscaba, volviendo al hotel y saliendo á las siete de la noche para no volver.

En una de las chimeneas de la habitacion que ocuparon, se halló la sortija que llevaba su marido y dos pliegos cerrados sobre una mesa; uno, dirigido á su madre política y fechado en 31 de diciembre por la mañana no contenia mas que expresiones de afecto y de felicidad, hablaba de la próxima vuelta de ambos á Esparnay, no pudiendo hacer presentir los dolorosos acontecimientos que siguieron.

El otro pliego, sobre el cual habia escrito la palabra «Explicacion», anunciaba Madame Harmand en una frase corta y sin detalle alguno, que no pudiendo soportar el abandono de su marido, iba á arrojarse al Sena.

La presencia de la armonía y de la afecion que reinaba entre ambos esposos y que atestigua su correspondencia durante todo el viaje y hasta el último instante, nadie puede explicarse esta catástrofe, como no sea un rapto de demencia del marido y de desesperacion en la muger.

—«El Times» publica la carta de un médico alemán acerca del procedimiento adoptado por el doctor Offenburg, de Winkratte, para la curacion de la hidrofobia. Dicho médico se ha servido del veneno llamado «curare» con el éxito más completo. Sábido es que el curare tiene la propiedad de privar á los músculos de toda facultad motriz, y en la hidrofobia el movimiento muscular continúa con una violencia mórbida hasta que se muere el paciente.

Hece mucho tiempo que se ha reconocido que es posible curar del tétano con tal que se pueda hacer ganar tiempo al paciente, y el doctor Offenburg ha hecho aplicacion de este principio en el caso de que nos ocupamos.

Ha administrado el «curare» en tales cantidades, que ha hecho imposible todo movimiento muscular, y ha puesto en peligro la vida del enfermo deteniendo su respiracion.

Esta dificultad ha sido vencida manteniendo la respiracion artificial, y finalmente la tendencia á los «spasmos musculares» ha sido agotada ó ha desaparecido.

—El Jockey.—Bachaumont describe en los siguientes términos la fisiología del «Jockey»:

«Es necesario para llegar á ser un buen jockey, un conjunto de cualidades físicas y morales muy difícil de encontrar. Presindiendo de la honradéz, del valor, de la sangre fria y la pasion por los caballos, las condiciones indispensables á un jockey son las de ser ligero y fuerte á la vez, sin que este último punto influya sobre su peso. El jockey no debe ser más que un compuesto de músculos y huesos. Su estatura no debe de exceder de cuatro pies y medio. En la época de las carreras varia su peso de 48 á 50 kilogramos.

Su vida es una serie de privaciones y economías, es preciso que mantenga con cuidado su delgadez ficticia y que conserve por una conducta ejemplar fuerzas tan preciosas. Almuerza una taza de té, apenas come y se abstiene de cenar. Despues de comer tiene que andar durante dos horas cubierto de ropas de abrigo. A menudo suelen llevar tres ó cuatro «patelets» uno sobre otro. Cuando el jockey ha provocado de este modo una abundante traspiracion, se acuesta y duerme diez ó once horas para reponer sus agotadas fuerzas.

Si en la época de vacaciones ha cometido algun exceso, ó ha descuidado su régimen, le es necesario semeter se á verdaderos tormentos para alcanzar el peso debido. Entonces no es suficiente la marcha para establecer una traspiracion eficaz, y se envuelve en mantas calentadas con lámparas de alcohol; apenas come y se cita un jockey que debiendo correr, durante una semana no comió más que una manzana por día.

Los jockeys no reciben las sumas fabulosas que generalmente se cree; por montar en «steepie chasse», no ganan más que ciento veinte francos.

En Inglaterra disfrutan los jockeys de una celebridad que compensa en algun modo sus trabajos. Su nombre es tan popular como el de los grandes artistas.

—No es posible figurarse en los países donde no existen fieras, la plaga que constituyen allí donde pueden ejercer su dominio. En la provincia de Maldás, en la India inglesa, los tigres han devorado ó muerto durante los tres primeros trimestres del año 1876, 1,539 animales domésticos entre ellos 529 vacas y 453 caballos. Pero los tigres no se contentan con los animales. Cuando han probado una vez la carne humana, dan caza al hombre y todos los años son sus victimas un gran número de indios.

En Rusia, los lobos han devorado en 1874 y 1875 en el solo gobierno de Viatk, 47 hombres, 1,815 caballos, 6,937 asnos, 7,187 vacas, 12,442 hueyes, 64,637 carneros, 9,483 cerdos, 6,263 ocar, 2,624 patos y 3,602 perros de guarda.

—Un periódico americano refiere de este modo lo sucedido á un hotentote.

«Un hotentote, acostado al salir el sol cerca de un manantial donde esperaba matar un antílope para el consumo de su familia, no viendo llegar ninguno, apoyó su carabina en una roca y se durmió. La fuerza del calor le despertó y vió acostado á tres pies de él un leon que le miraba fijamente. Despues de algunos minutos, inmóvil de terror, recobró el hotentote su serenidad y atargó muy despacio la mano para coger la carabina. El leon vió este movimiento,

levantó la cabeza y lanzó un rugido terrible. El hotentote intentó nuevamente alcanzar el arma, pero estaba algo distante y renunció a ello, porque el león parecía comprender perfectamente su intento y daba señales de furor apenas este desgraciado movía la mano.

Pronto se hizo intolerable su situación; la roca sobre que se hallaba el hombre se había caldeado de tal modo, que sus pies desnudos no podían sufrir su contacto y se veía obligado á cambiar constantemente de postura.

Así pasó todo el día y la noche, sin que el león se moviera de su sitio; lució nuevamente el sol y en breve, caldeándose la roca, hizo insensibles los pies del hotentote. Al medio día, el león se levantó y se dirigió al arroyo, mirando atrás para vigilar los movimientos de su prisionero; viéndole extender el brazo hacia la carabina, se enfureció y pareció querer precipitarse sobre él; después de haber apagado la sed, volvió á ocupar su puesto cerca de la roca. Pasó otra noche. Al medio día siguiente se levantó á beber también el león, y escuchando entonces un ruido que le asustó, desapareció en la espesura.

El hotentote cogió entonces su carabina; pero al querer levantarse, las rodillas se negaron á sostenerle y cayó.

Con la carabina en la mano se arrastró hasta el manantial: tenía los tobillos como sujetos por grillos y las plantas de los pies en carne viva. Esperó al león con intento de meterle una bala en la cabeza, pero la fiera no volvió. Colocó la carabina sobre la espalda, y arrastrándose sobre las manos y las rodillas, llegó á un sendero, donde fué recibido por un viajero que le condujo á lugar seguro, y allí se le prodigaron los cuidados que reclamaba su estado.

—El periódico belga «L'Epervier» relata los siguientes hechos sobre la aplicación de las interesantes palomas mensajeras.

Un médico de la isla de Wight, dice, utiliza las palomas mensajeras de una manera muy ingeniosa. Después de haber pasado la visita á los enfermos de cada pueblo, el facultativo escribe una serie de recetas que une á la pata de una paloma, la cual, puesta en libertad, lleva á su casa la prescripción de su amo. Por este medio las medicinas son preparadas mucho tiempo antes de la llegada del doctor, y se expiden inmediatamente á los enfermos que viven lejos.

#### DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA.

Los tenedores de las obligaciones del empréstito que levantó esta provincia en 1864, con destino á la construcción de caminos vecinales, podrán presentarlas para el cobro de los intereses corrientes en el semestre que venció en 31 de diciembre último, desde el día 17 al 23 del corriente mes de enero, y de diez á una, en la depositaria del Cuerpo provincial, acompañando dichos efectos con doble factura, cuyos impresos les serán facilitados gratuitamente en la misma dependencia. De las dos facturas se devolverá una con nota de la depositaria á la persona que las presente, á fin de que le sirva de resguardo; y la propia dependencia estampará al dorso de cada obligación un sello que exprese el semestre de los intereses que se satisfacen, verificándose el pago de los mismos desde el día 24 del propio mes en adelante, y durante las horas arriba designadas.

Lo cual se hace público para conocimiento y gobierno de los interesados.

Barcelona 8 de enero de 1878. —El Presidente, ordenador de pagos, Melchor Ferrer.

#### CRONICA COMERCIAL.

Vigia de Cádiz del día 6 de enero. —Buques entrados. —Corbeta Abdulla, c. don M. Ferrer, de Buenos-Aires con cueros. —Bergantín goleta Joaquina, c. don B. Orasco, de la Habana en lastre. —Vapor Victoria, c. don A. Menéndez, de Vigo con carga general. —Vapor Isia Cristina, c. don Antonio Menchaca, de Málaga con carga general. —Vapor Cifuentes, c. don A. Menéndez, de Málaga con carga general. —Balandra-vapor Cádiz, c. don Manuel González, de Sevilla con carga general. —Bergantín goleta San Francisco, c. don J. Zaragoza, de San Fernando con parte de carga. —Bergantín goleta Purísima Concepción, de San Fernando. —Balandra San Sebastian, de Vinarez con vinos.

Buques salidos. —Vapor Góngora, c. don E. Marquez, con carga general para Málaga. —Polaris goleta Kariqueis, c. don A. Ventura, de tránsito para Sevilla. —Vapor Alegria, c. don Nicolás Pérez, con carga general para Algeciras y Gibraltar. —Vapor Vinuesa, c. don F. Rubio, con carga general para Algeciras y escalas. —Vapor Anita, c. don Joaquín Millán, con pipas vino para Ayamonte.

Observaciones marítimas. —Amaneció acalajado y el viento al NE. calmoso, conservándose así todo el día. Anocheció en los mismos términos, cubierto de celajería y aspecto de tiempo variable. Baja el barómetro.

Observaciones meteorológicas. —Al orto: NE. calmoso, acalajado. —Al medio día: NE. ídem, ídem. —Al ocaso: NE. ídem, ídem.

#### EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL ANOCHECER DE AYER AL MEDIO DIA DE HOY.

De Celta en 3 ds. laud Virgen Dolorosa, de 51 ts., p. José Vicens, con 160 pipas vacías á los señores Garrigués, Gelger y compañía.

De Sevilla y escalas en 7 ds., vapor Vargas, de 858 ts., c. don José Escudero, con 200 castes

ardinas á varios señores, 328 cajas pasas á don Bartolomé Clavero, 100 sacos cacao, 5 bultos curtidos y un paquete efectivo á don G. J. Huellin, 2 sacos id. á don Cayetano Casamitjana, 386 arillos mineral á don José Vilas, 48 bultos ponallas á don Jaime Sanchez, 14 id. papel á don Genaro Marin, 17 id. id. á don Luis Masas, 26 id. id. á don G. J. Huellin, 61 sacos alubias á don Onofre Caba, 133 id. id. á don F. Tarragó, 50 id. id. á don Francisco Aifeu, 35 estivas hortaliza á don M. Costa, 19 id. id. á don R. Batsguer, 39 bultos efectos varios á don J. B. Selma y compañía, y otros géneros á diferentes señores.

Inglésa.—De Cardiff en 9 da., vapor Banger, de 337 ts., c. James, con 451 ts. carbon á la orden.

Vigia marítimo del castillo de Monjuich del día 9 de enero.

Observaciones meteorológicas.—Al orto, viento al N. frescachon á levante y NO. fresco á poniente, cielo claro y horizontes con nubes y calima; á las doce del día ONO. fresco, afirmándose para levante, siguiendo el cielo claro y los horizontes con celajes sueltos y calmosos; y al ocaso sigue el tiempo del mismo modo, marejadas gruesas y contrastadas del E. y SO.

Movimiento de buques al anochecer.—Demoran al E. un bergantín goleta y una goleta que van á un largo para el ENE; acaban de dejar el horizonte de este rumbo y recatados del SO. dos vapores mercantes extranjeros de dos palos, uno con bergas al de trinquete, y el restante solo la berga seca, y dos bergantines ó polacras que con fuerza de vela ciñen por estribor, pretenderán este puerto. Por el S. una polacra española por su plantar que lleva la misma vuelta que los dos interiores, y una corbeta que pasa á levante á un largo; y al SO. una corbeta, dos bergantines ó polacras, dos bergantines goletas ó polacras goletas, una goleta y un pallebot que ciñen á poca vela, y una corbeta, dos buques también de gavias y un bergantín goleta ó polacra goleta que vienen á un largo y alguno para este puerto, siguiendo al SO. y recalado del ENE, y á doce leguas á la mar un vapor mercante extranjero de dos palos, bergas al de trinquete; de vela latina siete faluchos navegan por variado rumbo, dos para este puerto, y un jabeque al S. que ciñe por estribor; al S. queda también ciñendo mura á estribor un bergantín goleta y con cargo de duelas.

Distancia navegada de los buques que hoy han salido.—Fuera de horizonte se hallan costado para levante el vapor «Masilde» por el del SO. para este rumbo el vapor «Julian» lo verifica dirigiéndose á la América del O. el vapor trasatlántico «José Baró» y por el del SE. á un largo y para el lazareto de Mahon á purgar la cuarentena el bergantín goleta de gavias «Adelaida» y de cuatro á seis leguas al SO. ciñen por estribor el pallebot «Luís» dos balandras también españolas y de cabotaje, y las corbetas noruega «Kathleen» y alemana «Cruent Benno» á una legua al SSE. va para Alcudia el vapor «Puerto Mahon» y sale para levante el vapor francés «Meandre».

### ANUNCIOS OFICIALES.

—Gobierno militar de Barcelona y su provincia.—El teniente de la Guardia civil retirado don José María Espósito; don José Flotats, alférez que fué de infantería, don José Cabanas, médico mayor que fué del regimiento infantería de Luchana; Antonio Martínez, músico contratado; Manuel Remolar, Félix González, Francisco Socias Amat, Ramon Patach, Carlos Aizquier Foster, Francisco Pla, soldados licenciados; don Juan Serraino, doña Trinidad Gimeno Ven, doña Rosa Quiral, doña Isabel Lucini, doña Agustina Hernandez y doña Matilde Albareda, vecinos de esta capital, se servirán presentarse en la secretaria de este Gobierno á la posible brevedad, para enterarles de lo asunto que les interesa.—Barcelona 9 de enero de 1878.

—P. O. de S. E.—El teniente coronel comandante secretario, Fernando Sanchez, Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—MATADERO.—Reacción de las reses muertas, su peso é importe de los derechos que han adeudado en el 31 de diciembre de 1877.

MATADERO PUBLICO.—Día 31 de diciembre.—Bueyes 20.—Vacas 17.—Terneras 24.—Corderos, 451.—Machos cabrios 23.—Cabriles 3.—Corderos 25.—Total de cabezas 562.—Peso total de las mismas, 18,111 ka.—Derecho 24 cént.—Recrudación, 3,826 pesetas 64 céntimos.—Despojos 297 pesetas 12 céntimos.—Total 4,155 pesetas 76 céntimos.

—Administración del Hospital de Santa Cruz.—Debleudo adquirirse una partida de harina de 1.ª y 2.ª calidad para las atracciones de este Hospital, se admitirán en esta contaduría, hasta las diez de la mañana del día 12 del corriente, las muestras y notas de precios que presenten las personas que deseen suministrar dicho artículo.—Barcelona 9 de enero de 1878.—P. A. de la I. A.—Pedro de Roselló, secretario.

—Monte-Pío Barcelonés.—Se avisa á los que tengan alhajas ó ropas empeñadas en este Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido, acudan á redimir sus prendas ó á renovar sus empeños satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en pública almoneda.—Barcelona 9 de enero de 1878.—El Director de turno sustituto, El Conde de Belloch.

### CORREO NACIONAL.

Madrid 8 de enero.—(De «El Imparcial».)

Un periódico ultramontano, ocupándose de una cuestión proteccionista, refiere esta edificante historieta, no sin malicia, y que dice ocurrió en el periodo reaccionario del 23 al 33:

«La tradición cuenta una anécdota que revela no haberse acordado este monopolio á la provincia de Santander desinteresadamente. En aquella época el comisionado que tenía el comercio de Santander en la corte para afirmar esta protección á las harinas era tal que los partidos políticos llamaban «un negro.» Esta comisionado liberal ó negro, como entonces llamaban, estaba, como era natural, en correspondencia, correo por correo, con sus comitentes. En aquellos tiempos la policía de la capital era muy asustadiza y poco escrupulosa, así es que seguía con curiosidad la correspondencia del comisionado de Santander.

«Un día se encontró que una de estas cartas decía: «Si para tener propicio á «Narizotas» se necesita gastar un cuento, haremos este sacrificio.»

«El populacho de Madrid había dado el mote de «Narizotas» á S. M. el Rey. Así es que cuando la policía leyó el nombre de «Narizotas» y de gastar un cuento, que hoy mismo es una suma apreciable, una buena mañana se presentó en casa del comisionado. Sin duda este comisionado era volterliano y había leído «Candido.» Siguiendo el ejemplo de éste, pagó al jefe de la policía la molestia con una magnífica cruz de brillantes, digna por su valor de figurar en Eldorado.

«No cuenta la tradición nada del millon de reales, pero en aquellos tiempos no nos extrañaría nada que alguno de la corte se quedara con ellos y con otros más, pues el dinero tenía muchos golosos en la coronada villa.»

Lo de que el comisionado era liberal cuesta trabajo creerlo, porque los correligionarios del colega no dejaban parar á un solo negro; todo lo demás es un episodio bueno de los grandes tiempos del absolutismo y de los apostólicos.

—Según telegrama de Cadix el Consejo de guerra reunido en aquella ciudad para fallar la causa instruida á los secuestradores del señor Auriol es, ha condenado á tres de ellos, en rebeldía, á la pena capital; otro reo presente a cadena perpétua, otro á veinte años de presidio, y los restantes á diferentes penas.

—El célebre viajero Stanley llegará dentro de pocos días á Marsella, de vuelta de sus exploraciones en el África central.

—Leemos en «El Parlamento»:

«En algunos centros políticos circula la noticia de la existencia en Madrid de una carta dirigida por S. M. la reina don<sup>a</sup> Isabel II á un hombre importante del partido moderado histórico, en la cual se dan las seguridades de asistir y apadrinar á su hijo [el rey, don Alfonso en su próximo enlace.»

«El Cronista» se hace eco de esta noticia y dice por su cuenta:

«No ponemos en duda la existencia de la carta, pero sí el que S. M. la reina madre pueda realizar su deseo.»

La muletilla «esto no necesita comentarios» está muy desacreditada, pero aquí viene como de molde.

—Dice «El Diario Español» que el súbdito español, residente en París, para quien se ha pedido á Rusia un título de duque, es... el señor don Ramiro de la Puente. A estos periódicos ministeriales no les queda nada en el cuerpo.

—Leemos en un colega:

«Ya empieza á dar los resultados, que habíamos previsto, la casilla que para expresar la religión se ha reservado en las cédulas para la formación del censo.

Habiéndose apercebido el cura párroco de Torralamea (Lérida), de que un vecino aparecía en la cédula como «cristiano espiritista», le increpó duramente, borró la calificación religiosa, y en presencia del alcalde y varios testigos, amenazó con que se impondría una multa á los que se inscribieran en el censo como cristianos espiritistas.

No es, en nuestro concepto, este cura párroco el que ha fallado á su deber, sino la autoridad que le ha consentido que entienda en asuntos que no son de su incumbencia.»

Ya ve «La Epoca» si tiene cola ó no la casilla.

## PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(Servicio especial de LA IMPRENTA.)

PARIS 10 DE ENERO, á las 10 mañana.—El príncipe Humberto despues de proclamado rey de Italia ha confirmado en sus cargos á los ministros.

Ha sido suspendida la recepcion del Eliseo.

La «Republique» dice que el actual orden de cosas resume la libertad de la patria.

Mehemet-Bajá ha salido de Constantinopla con mando en el ejército turco y facultado para armisticar con los generales rusos.

### Semáforo oficial de Tarifa.

Tarifa 9 de enero á las 12'45 de la tarde.—Emboca polacra goleta «Luís» de los señores Garriga y Raldiris.

Viente reinante: Oeste fresco.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de LA IMPRENTA, plaza Real, 7, bajo.  
Imp. de Narciso Ramirez y C.<sup>a</sup>